

INFORME TEMÁTICO

VULNERABILIDAD Y POBREZA DE LAS MUJERES EN SANTANDER: UN ANÁLISIS ENFOCADO EN HABITABILIDAD, BIENESTAR Y EDUCACIÓN

SANTANDER

2024

CUADERNO ANALÍTICO No. 46



GOBERNACIÓN DE
SANTANDER

SECRETARÍA
DE LA MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNERO

Universidad
Industrial de
Santander



Gobernación de Santander

General (R)

Juvenal Díaz Mateus

Gobernador de Santander

Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Lina Patricia Peñaranda Esteban

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Cindy Katherine Castañeda Galvis

Directora de Equidad y Género

Equipo técnico:

Carlos René López Cipagauta

Universidad Industrial de Santander

Grupos de Investigación

Población, Ambiente y Desarrollo, GPAD
Economía Aplicada y Regulación, EMAR

Equipo de Coordinación del OMEGS

Alexandra Cortés Aguilar

Directora OMEGS

Raquel Méndez Villamizar

Codirectora OMEGS

Valentina Gómez Castaño

Coordinadora Interinstitucional OMEGS

Carolina Romero Mantilla

Coordinadora Técnica OMEGS

Equipo profesional OMEGS

Claudia Patricia Meneses Amaya

Kristin Julieth Galindo Barón

Angy Dayana Santos Guevara

Diseño Gráfico

Carlos Andrés Pérez Boada

Contenido

I. Presentación	4
II. Contexto	6
III. Condiciones de habitabilidad de las mujeres en Santander	6
Acceso a la vivienda de las mujeres en Santander	9
Déficit habitacional de las mujeres en Santander	11
IV. Percepción de pobreza y bienestar de las mujeres en Santander	11
Satisfacción de las mujeres en Santander con dimensiones específicas de bienestar	18
Situación de vulnerabilidad económica de las mujeres santandereanas	18
Percepción sobre la situación económica de las mujeres santandereanas	24
V. Vulnerabilidades en el ámbito educativo de las mujeres en Santander	25
Panorama educativo de las mujeres en Santander	28
VI. Conclusiones	30
VII. Recomendaciones	32
VIII. Referencias Bibliográficas	33

I. Presentación

La Política Pública de Mujer y Equidad de Género del departamento de Santander (PPMYEGS), aprobada por la ordenanza 020 de 2020, se desarrolla e implementa mediante el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades (2020–2029). Para su seguimiento y monitoreo se creó el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander OMEGS, una estrategia interinstitucional e interdisciplinar que, junto a la Universidad Industrial de Santander UIS, gestiona, recopila, sistematiza, analiza, interpreta y difunde información actualizada sobre indicadores relacionados con las condiciones de vida de las mujeres en la región. Desde su creación en 2020, el OMEGS se ha consolidado como una herramienta técnica fundamental para instituciones departamentales, locales y organizaciones sociales, proporcionando conocimiento estratégico que orienta la toma de decisiones públicas en cada uno de los ocho ejes de derechos de la PPMYEGS.

En este contexto, la serie de Cuadernos Analíticos del OMEGS busca profundizar en el análisis y la comprensión de la información disponible sobre temas relevantes para la priorización de problemas y el desarrollo de alternativas que favorezcan la materialización de los derechos de las mujeres y la equidad de género en Santander. Específicamente, el cuaderno analítico número 46 analiza las condiciones de vulnerabilidad para la pobreza que tienen las mujeres en Santander, con énfasis en habitabilidad, bienestar y educación.

La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta a diversos sectores de la población, pero tiene un impacto desproporcionado en las mujeres debido a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan. Estas condiciones son producto de la interacción entre factores económicos, sociales, culturales y políticos que perpetúan las desigualdades de género.

En términos de acceso a la educación, aunque se han logrado avances significativos, en algunas partes del mundo, las niñas aún enfrentan barreras para completar su educación, ya sea por razones culturales, económicas o de seguridad. Una educación limitada reduce sus oportu-

tunidades laborales y las confina a sectores menos productivos y peor remunerados.

Por su parte, la falta de acceso a recursos y activos también incrementa la vulnerabilidad de las mujeres. En muchas regiones, las normas sociales y legales limitan el derecho de las mujeres a poseer o heredar tierras, propiedades o bienes. Esta exclusión económica restringe su capacidad de generar ingresos autónomos, emprender negocios o acceder a financiamiento.

Entre tanto, el acceso a la vivienda pone en evidencia diversos aspectos de la discriminación hacia las mujeres y las desigualdades de género que de ella se derivan, tales como la participación en el mercado laboral, el hacinamiento, la disponibilidad de servicios básicos, los déficits habitacionales tanto cualitativos como cuantitativos, la seguridad en la tenencia de la vivienda, el acceso a alquileres equitativos y seguros, así como la formación de asentamientos informales (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

La interseccionalidad agrava estas desigualdades. Mujeres que pertenecen a minorías étnicas, que viven en zonas rurales, que tienen discapacidades o que son migrantes, enfrentan barreras adicionales debido a la

discriminación múltiple, lo que las hace aún más vulnerables a la pobreza.

Para abordar estas desigualdades estructurales, es esencial implementar políticas públicas con perspectiva de género. Esto incluye garantizar el acceso igualitario a la educación y al empleo digno, cerrar la brecha salarial, redistribuir las responsabilidades de cuidado, proteger los derechos de las mujeres a la propiedad y los recursos financieros, y prevenir la violencia de género.

En este contexto, se presenta a continuación un análisis de las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en Santander en relación con la pobreza, basado en los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV, 2023). La estructura del informe es la siguiente: en primer lugar se presenta una contextualización del concepto de feminización de la pobreza. En segundo lugar el análisis de las condiciones de habitabilidad en la región. Posteriormente los resultados sobre la percepción de pobreza y bienestar entre las mujeres del departamento. Luego las vulnerabilidades en el ámbito educativo que afectan a las mujeres en Santander. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones.

II. Contexto

Históricamente, los conceptos de pobreza y género han sido desarrollados de forma independiente (CEPAL, 2004). La definición más común de pobreza se asocia con la falta de ingresos, lo que representa un enfoque puramente monetario. Sin embargo, autores como Amartya Sen han argumentado que el ingreso monetario no puede considerarse el único componente del bienestar. Desde su enfoque de las capacidades, el economista define la pobreza como: “la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento” (CEPAL, 2004).

Desarrollos posteriores han coincidido en que la pobreza es un fenómeno multidimensional, con diversas causas y manifestaciones, y estrechamente vinculado con la desigualdad. El primer objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo” (Naciones Unidas, 2018). Esta perspectiva multidimensional de la po-

breza se relaciona con otros objetivos, como la lucha contra la desigualdad (Objetivo 10); poner fin al hambre (Objetivo 2); promover el bienestar en todas las edades (Objetivo 3); trabajo decente (Objetivo 8); y la igualdad de género (Objetivo 5).

En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) formuló el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) con base en el método Alkire-Foster. Éste índice abarca cinco dimensiones (I) el acceso a educación, (II) condiciones de niñez y juventud, (III) salud, (IV) trabajo y (V) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Un análisis con perspectiva de género permite identificar cómo las estructuras y los roles sociales asociados a la construcción de lo masculino y lo femenino influyen en las causas y manifestaciones de la pobreza, afectando de manera diferenciada a hombres y mujeres. El creciente predominio de la población femenina entre la población pobre, el impacto del género en las causas de la pobreza y la tendencia al incremento de la brecha en los niveles de pobreza entre los hogares encabezados por mujeres y aquellos a cargo de hombres o parejas, se

conocen como la feminización de la pobreza (PNUD citado por el DNP, 2018).

El sistema patriarcal y la perpetuación de los roles de género fomentan desigualdades sociales, culturales y económicas. La Defensoría del Pueblo (2024) ha señalado que, en Colombia, la pobreza afecta de forma desproporcionada a las mujeres, especialmente a quienes son cabeza de hogar o campesinas. Los hogares con jefatura femenina registran los índices más elevados de pobreza.

En 2023, el IPM disminuyó en 0,8 puntos en comparación con el año anterior. Sin embargo, la brecha de género persiste: el IPM es del 13,2% en hogares con jefatura femenina¹ y del 11,2% en aquellos con jefatura masculina. En las áreas rurales dispersas y en centros poblados, esta brecha se acentúa, alcanzando un 27,8% en hogares encabezados por mujeres y un 23,6% en los encabezados por hombres (DANE, 2023).

Entre las causas de la feminización de la pobreza se encuentran las barreras para el acceso al trabajo formal y la disparidad de ingresos (Alonso de Val, 2023). Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el DANE (2023), las mujeres ocupadas en Colombia ganan, en promedio, menos que los hombres ocupados. Esto se debe a factores como la segregación horizontal, que describe la concentración de la fuerza laboral de

mujeres en industrias y sectores generalmente asociados al cuidado y con menor remuneración salarial; y los techos de cristal, que son las barreras que dificultan a las mujeres el acceso a cargos de alta dirección, incluso en sectores donde su participación es significativa.

No obstante, Claudia Goldin, galardonada con el Premio Nobel de Economía en 2023, sostiene que la principal razón de la brecha de género en los ingresos es la necesidad de las mujeres de equilibrar el trabajo remunerado con la vida familiar. Esta situación les exige mayor flexibilidad laboral, y las opciones que se ajustan a estas condiciones suelen ofrecer una remuneración inferior (Walker, 2018).

En Santander, las mujeres dedican, en promedio, 8,1 horas por día a trabajo de cuidado no remunerado, en comparación con las 4,6 horas que dedican los hombres, lo que representa una brecha de 3,5 horas diarias (OMEGS, 2023). Estas horas no se destinan al ocio, a la obtención de ingresos ni al fortalecimiento de competencias laborales. De hecho, el 34% de las mujeres asume estas tareas porque no hay otra persona quien las realice, y el 23,8% dedica la mayor parte de su tiempo a actividades de cuidado no remuneradas (OMEGS, 2023). Esta situación limita significativamente sus posibilidades de acceso al mercado laboral o la generación de ingresos de forma competitiva, haciéndolas más vulnerables a caer en la pobreza.

1. Los hogares con jefatura femenina son aquellos en los que la persona identificada como jefa por los demás integrantes del hogar es una mujer.

III. Condiciones de habitabilidad de las mujeres en Santander

A lo largo de las últimas décadas, la composición de los hogares ha experimentado una transformación significativa, destacándose un aumento en el número de mujeres que asumen el liderazgo económico en sus familias. La Ley 1232 de 2008 define a la mujer cabeza de familia como aquella que, ya sea soltera o casada, ejerce la jefatura del hogar y tiene a su cargo, de manera permanente y en términos afectivos, económicos o sociales, a hijos menores o a otras personas incapaces de trabajar.

Según datos del DANE, entre 1997 y 2023, los hogares con jefatura femenina en Colombia crecieron un 76%. En 1997, el 25,8% de los hogares a nivel nacional tenía a una mujer como jefa, cifra que se elevó al 45,4% en 2023. En Santander, los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2023 indican que el 44,4% de los hogares en el departamento son liderados por mujeres, frente al 55,6% que son encabezados por hombres. Este fenómeno refleja un cambio en la estructura tradicional de los hogares en la región, donde la figura femenina asume un papel protagónico en la toma de decisiones y en el sustento del núcleo familiar.

Estos resultados son relevantes, ya que la jefatura femenina en los hogares se utiliza como un indicador de la feminización de la pobreza. Aunque no todos los hogares liderados por mujeres son pobres, se ha observado que estos tienden a ser más vulnerables económicamente debido a varios factores interrelacionados, tales como:

- **La brecha salarial de género:** las mujeres, en promedio, reciben ingresos más bajos que los hombres, incluso cuando desempeñan trabajos similares.
- **Una mayor carga de trabajo no remunerado:** las mujeres jefas de hogar frecuentemente deben combinar el empleo remunerado con las responsabilidades domésticas y de

cuidado, lo que reduce su disponibilidad para trabajar jornadas más largas o aceptar empleos mejor remunerados.

- **El acceso limitado a oportunidades laborales:** Muchas mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a empleos formales y bien remunerados, como falta de educación, discriminación laboral, y roles de género tradicionales que restringen su participación plena en el mercado laboral.
- **Mayor incidencia de hogares monoparentales:** Los hogares liderados por mujeres suelen ser monoparentales, lo que implica que el ingreso proviene de una sola fuente. Esto incrementa el riesgo de vulnerabilidad económica, especialmente si no cuentan con redes de apoyo o subsidios gubernamentales.
- **Falta de acceso a servicios financieros:** Las mujeres, particularmente en contextos de vulnerabilidad, enfrentan dificultades para acceder a créditos, ahorros formales y otros recursos financieros que podrían ayudarlas a generar ingresos o enfrentar emergencias.
- **Segregación ocupacional:** Las mujeres a menudo se concentran en sectores de empleo precarios, informales o menos valorados económicamente, lo que incrementa la inestabilidad de sus ingresos.
- **Impactos de la violencia de género:** La violencia, tanto en el ámbito doméstico como social, puede limitar las posibilidades de desarrollo económico de las mujeres, obligándolas a tomar decisiones laborales óptimas o restringiéndolas a ambientes laborales inseguros o inestables.

Acceso a la vivienda de las mujeres en Santander

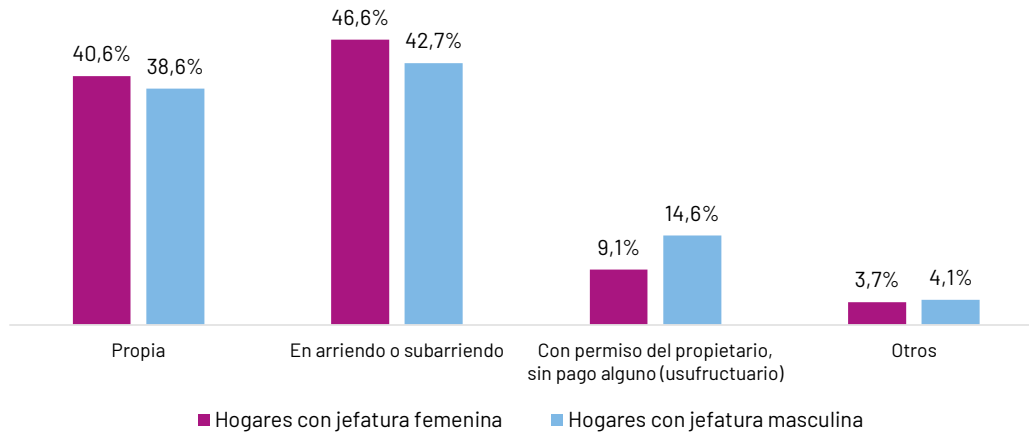
Uno de los factores que agudiza la pobreza en los hogares liderados por mujeres es la falta de acceso a la vivienda digna y a la tierra. De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2021), las condiciones de habitabilidad juegan un papel crucial en la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, ya que el entorno donde viven impacta directamente en su salud, seguridad, acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. Sin embargo, las mujeres suelen enfrentar barreras específicas que limitan su acceso a viviendas dignas y seguras debido a desigualdades de género, pobreza y discriminación. ONU Hábitat (2018) señala que para considerar una vivienda como adecuada, esta debe contemplar algunos elementos como la seguridad de la tenencia y la accesibilidad.

En el caso del primer elemento, la seguridad de la tenencia de las mujeres es significativamente menor que la de los hombres. Esto se debe, entre otros factores, a la pobreza, la vulnerabilidad frente a la violencia y a la existencia de leyes, políticas y programas discriminatorios que perpetúan la desigualdad. Las mujeres a menudo son expulsadas de sus hogares debido a la violencia familiar o doméstica, normas de herencia inequitativas, costumbres y tradiciones excluyentes, así como a la falta de recursos económicos, resultado de políticas estatales que las desfavorecen.

En cuanto a la asequibilidad, las mujeres que enfrentan situaciones de pobreza y precariedad están más expuestas a atrasarse en sus pagos y sufrir desalojos. Los ingresos familiares no necesariamente reflejan que muchas mujeres carecen de control directo sobre las decisiones económicas del hogar. Además, las mujeres suelen tener un acceso más limitado a los subsidios de vivienda. En muchos casos, los propietarios se aprovechan de esta vulnerabilidad, exigiendo “favores” sexuales a cambio de no aumentar el alquiler o evitar un desalojo (Davin, 2021).

Los resultados de la ECV 2023 para Santander evidencian que el 40,6% de los hogares con jefatura femenina habitan una vivienda propia, cifra 2 puntos porcentuales más alta a la registrada en los hogares liderados por hombres (38,6%). Por su parte, el 46,6% de los hogares encabezados por mujeres viven en arriendo y el 9,1% habitan en viviendas con permiso del propietario sin pago alguno. Los resultados para el departamento difieren del panorama nacional, donde la proporción de hogares liderados por mujeres con vivienda propia es ligeramente inferior a la proporción liderada por hombres (39,1% frente a 39,7%). Además, a nivel nacional es mayor el porcentaje de hogares con jefes mujeres que vive en arriendo (41,4%) comparado con los hogares con jefatura masculina que también lo hace (39,4%).

Figura 1. Porcentaje de hogares por tipo de tenencia de la vivienda según sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

El acceso a la vivienda favorece la independencia y la autonomía de la mujer, satisface sus necesidades cotidianas y las de su familia, y le permite superar algunos de los retos más difíciles de la vida. Para ello, la inclusión financiera es fundamental, pues es un facilitador para reducir la pobreza y promover círculos de prosperidad social. De acuerdo con Asobancaria (2024), en Colombia el acceso a productos financieros revela notables disparidades entre mujeres y hombres. En 2022, el acceso fue del 88,7% para las mujeres y del 95,6% para los hombres, evidenciando una brecha de género que se amplió de 6,4 p.p. en 2021 a 6,9 p.p. en 2022. En el acceso al crédito, la diferencia también es considerable, pues para las mujeres es del 34,2%, mientras que para los hombres es del 38,1% (3,9 p.p. de diferencia). Además, según el informe de inclusión financiera con enfoque de género del Banco de la República (2023), las tasas de interés para créditos de vivienda, consumo y microcrédito fueron más altas para las mujeres en comparación con los hombres durante el periodo 2020-2023.

Déficit habitacional de las mujeres en Santander

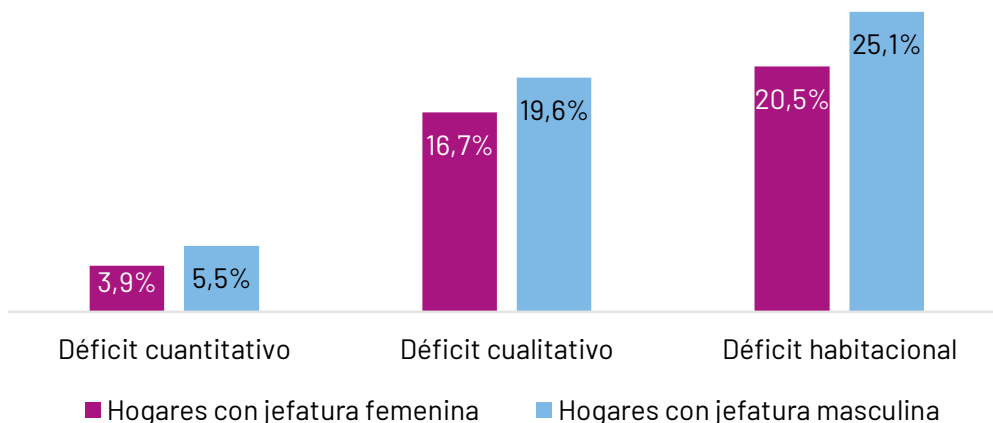
La insuficiencia de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat son reflejo de la difícil situación económica y social que vive buena parte de la población de América Latina y el Caribe. El déficit habitacional se utiliza para medir la insuficiencia en términos de cantidad, calidad y accesibilidad de viviendas, y puede ser entendido desde dos perspectivas principales: déficit habitacional cuantitativo y déficit habitacional cualitativo. El primero se refiere

re a la insuficiencia en el número de viviendas disponibles para satisfacer las necesidades de la población. Este déficit indica la falta de viviendas adecuadas para alojar a todas las familias, lo que puede resultar en hacinamiento, personas sin hogar o familias compartiendo espacios reducidos e inadecuados.

Por su parte, el déficit cualitativo se enfoca en la calidad de las viviendas existentes, señalando aquellas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad. Este déficit incluye problemas como viviendas en mal estado, falta de servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento), materiales de construcción deficientes o ubicación en zonas de riesgo. Aunque existan suficientes viviendas en términos numéricos, estas pueden ser inadecuadas para garantizar una calidad de vida digna.

Los resultados de la ECV para Santander reflejan que el 20,5% de los hogares con jefatura femenina ocupan viviendas con déficit habitacional, es decir, con deficiencias como hacinamiento, privación de servicios públicos y saneamiento básico. Este porcentaje es inferior al registrado en los hogares con jefatura masculina (19,6%).

Figura 2. Porcentaje de hogares por déficit habitacional según tipo y sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024

En cuanto al déficit cuantitativo, el 3,9% de los hogares liderados por mujeres en el departamento se encuentra en situación de hacinamiento crítico, lo que significa que más de una familia comparte la misma vivienda. Según el DANE, se considera que un hogar presenta hacinamiento crítico cuando el número de personas por habitación supera las tres, incluyendo la sala y el comedor, pero excluyendo baños, garajes y cuartos destinados a negocios. Por otro lado, el déficit cualitativo muestra cifras aún más preocupantes: el 16,7% de los hogares encabezados por mujeres habita en viviendas construidas con materiales inadecuados o en mal estado; carece de servicios básicos como agua potable, electricidad o saneamiento; o se encuentra en zonas de alto riesgo, como áreas propensas a inundaciones o deslizamientos.

IV. Percepción de pobreza y bienestar de las mujeres en Santander

La percepción de pobreza que tienen las mujeres a menudo refleja las condiciones estructurales de vulnerabilidad en las que viven. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2023b) e Ibarra (2018), las mujeres tienden a percibirse en situación de pobreza no solo por los bajos ingresos económicos, sino también por las limitadas oportunidades de empleo, educación y acceso a servicios básicos, especialmente en contextos rurales y marginales. Esta percepción se agudiza considerando que las mujeres suelen asumir responsabilidades en actividades de cuidado no remunerado, lo que reduce sus opciones para generar ingresos y crea una mayor situación de vulnerabilidad (ONU Mujeres y DANE, 2024). De acuerdo con la II Encuesta Departamental de Brechas de Género (II EDBG), realizada por el OMEGS en 2023, mientras las mujeres en Santander dedican un promedio de 8,1 horas diarias a realizar actividades del cuidado no remunerado, los hombres destinan solo 4,6 horas al día a estas tareas.

Así, la percepción de pobreza en las mujeres responde a una realidad estructural de desigualdad de género y exclusión social, donde factores como la falta de autonomía económica y el acceso desigual a recursos son determinantes en la precariedad que enfrentan (DANE, 2021). Esta percepción no es un juicio subjetivo aislado, sino un reflejo de carencias reales tanto en ingresos como en oportunidades, creando un círculo de vulnerabilidad que limita las posibilidades de superar la pobreza y refuerza el ciclo de precariedad (PNUD, 2023b).

En Colombia, y específicamente en Santander, se cuenta con información de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); que proporciona información detallada sobre dimensiones de la vida como la educación, la salud, los ingresos, el empleo, el acceso a servicios públicos, vivienda, y la

percepción de pobreza, entre otros aspectos. En este apartado se analizan específicamente las percepciones de pobreza y bienestar subjetivo de las mujeres en Santander, lo cual es fundamental para comprender cómo las mujeres se sienten en relación con su vida y sus expectativas.

Satisfacción de las mujeres en Santander con dimensiones específicas de bienestar

La satisfacción de las mujeres con dimensiones específicas de bienestar en Santander debe analizarse desde una perspectiva integral que considere tanto factores individuales como estructurales que afectan su calidad de vida. En teoría, el bienestar subjetivo de las mujeres está influenciado no solo por factores económicos, sino también por su acceso a derechos básicos, la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, así como por las oportunidades de participación en los ámbitos social y laboral. Estos factores interactúan en un contexto de desigualdad de género que condiciona las posibilidades de las mujeres de experimentar una satisfacción plena en diferentes aspectos de su vida, como la salud, la educación, el trabajo y las relaciones interpersonales.

Desde esta perspectiva, estudiar la satisfacción de las mujeres en Santander implica no solo medir su percepción de bienestar, sino también entender cómo el sistema social y económico puede limitar sus aspiraciones y oportunidades, influyendo en su percepción de logros y calidad de vida en diversas dimensiones clave.

La tabla 1 muestra el promedio de satisfacción de mujeres y hombres de 15 años y más en Santander en diferentes aspectos de la vida, revelando pequeñas variaciones entre sexos. Aunque el promedio general de satisfacción con la vida es el mismo para ambos (8,5), se observan diferencias en áreas clave que impactan las condiciones de vida y vulnerabilidad, especialmente para las mujeres. La satisfacción con el ingreso es notablemente menor entre las mujeres (6,9) que entre los hombres (7,1), lo cual puede estar relacionado con la persistente brecha salarial y el acceso limitado a empleos bien remunerados para ellas.

Tabla 1. Promedio de satisfacción con la vida en general y otros aspectos, personas de 15 años y más, según sexo. Santander, 2023.

Promedio de satisfacción	Mujeres de 15 años y más	Hombres de 15 años y más
Salud	8,1	8,3
Seguridad	7,5	7,7
Trabajo o actividad	7,8	7,8
Tiempo libre	8,0	8,0
Ingreso	6,9	7,1
Vida en general	8,5	8,5

*Nota: El nivel de satisfacción se mide en una escala de 0 a 10.
Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.*

Además, la satisfacción en términos de seguridad es ligeramente menor en las mujeres (7,5) en comparación con los hombres (7,7). Esto puede deberse al temor y la percepción de riesgo que muchas mujeres experimentan ante la violencia de género en espacios públicos y privados. Esta sensación de inseguridad afecta directamente su calidad de vida y limita su capacidad para disfrutar de actividades de ocio o buscar oportunidades laborales en determinados contextos. La combinación de ingresos limitados y una alta percepción de inseguridad contribuye a una situación de vulnerabilidad económica y social, elevando el riesgo de pobreza en mujeres.

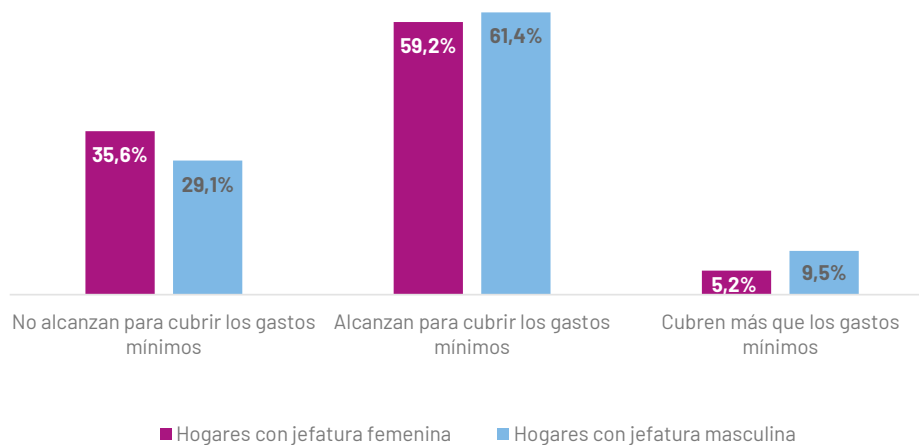
Situación de vulnerabilidad económica de las mujeres santandereanas

Es importante considerar que la unidad de análisis para analizar la opinión sobre pobreza en la ECV son los hogares, por ello, los resultados presentados a continuación hacen referencia al sexo del jefe/a del hogar. En la figura 3 se evidencia una diferencia significativa en la percepción de suficiencia de ingresos entre hogares con jefatura femenina y masculina, lo cual es relevante en el contexto de la feminización de la pobreza en Colombia.

Específicamente, un 35,6% de los hogares con jefatura femenina considera que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, en comparación con el 29,1% de hogares con jefatura masculina. Esta disparidad sugiere que las mujeres jefas de hogar enfrentan mayores dificultades económicas, probablemente derivadas de factores como la brecha salarial, el acceso limitado a empleos bien remunerados, y la carga adicional de trabajo no remunerado.

Además, el porcentaje de hogares con jefatura femenina que logra cubrir más que los gastos mínimos es apenas del 5,2%, mientras que en los hogares con jefatura masculina esta cifra es del 9,5%. Estos resultados reflejan las desventajas estructurales y la mayor vulnerabilidad económica de las mujeres en Colombia, contribuyendo a la persistente desigualdad de género en el acceso a ingresos suficientes para un mayor bienestar.

Figura 3. Porcentaje de hogares por opinión sobre los ingresos de su hogar, según sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.

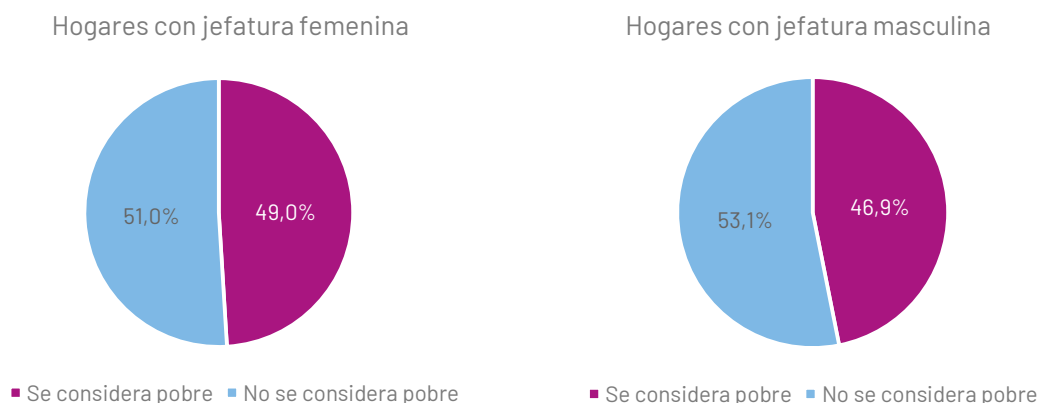


Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

En 2023, el DANE reportó para Santander un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del 10,1% en hogares con jefatura femenina y del 9,6% en aquellos con jefatura masculina, lo que evidencia una brecha de género en las dimensiones que componen el IPM, como educación, niñez y juventud, salud, trabajo y vivienda. Además, el Índice de Pobreza Monetaria presentó en 2023 una diferencia de 3,3 puntos porcentuales: 31,2% para las mujeres y 27,9% para los hombres.

Estas cifras no solo indican que las mujeres enfrentan niveles más altos de pobreza, sino que también reflejan la percepción que tienen ambos géneros sobre su situación. La figura 4 muestra que, en los hogares con jefatura femenina, el 49% de las mujeres se considera pobre, mientras que el 51% no se identifica como tal. En contraste, en los hogares con jefatura masculina, el 46,9% se considera pobre y el 53,1% no comparte esa percepción. Estos datos sugieren una percepción de pobreza ligeramente más alta en los hogares liderados por mujeres, lo que refuerza el fenómeno de feminización de la pobreza en Santander.

Figura 4. Porcentaje de hogares por opinión respecto a si se considera pobre, según sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

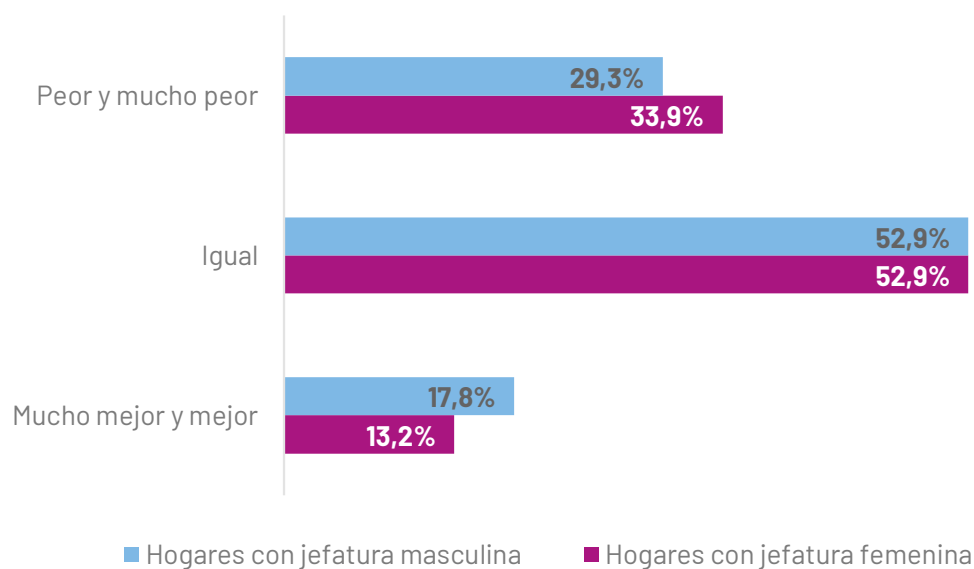
La pobreza en los hogares encabezados por mujeres no solo implica limitaciones económicas, sino que también restringe sus posibilidades de alcanzar la independencia financiera. Esta precariedad las hace más vulnerables a relaciones de dependencia y control por parte de sus parejas o familiares. En este contexto, la percepción de pobreza en los hogares con jefatura femenina resalta una condición estructural de vulnerabilidad que no solo afecta el bienestar económico de las mujeres, sino que también incrementa los riesgos de violencia de género (Henao, 2022).

Percepción sobre la situación económica de las mujeres santandereanas

La percepción de la situación económica del hogar es un aspecto fundamental para entender las desigualdades de género en el ámbito de la pobreza, ya que refleja no solo las condiciones materiales, sino también las experiencias y sentimientos relacionados con la autonomía económica. Esta percepción es especialmente relevante para las mujeres, particularmente aquellas que son jefas de hogar, quienes suelen enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad económica. En este sentido, la percepción de pobreza permite visibilizar las diferencias en cómo hombres y mujeres interpretan su realidad económica y las implicaciones que esto tiene en su bienestar y sus oportunidades de desarrollo.

En la figura 5 se muestra el porcentaje de hogares en Santander que perciben cambios en su situación económica respecto a hace 12 meses, desagregado por el género del jefe o jefa del hogar. El 33,9% de los hogares encabezados por mujeres considera que su situación económica ha empeorado en comparación con el año anterior, mientras que el porcentaje de hogares con jefatura masculina es del 29,3%. Esta diferencia sugiere que los hogares encabezados por mujeres perciben un mayor deterioro en su situación económica, lo cual puede estar relacionado con factores estructurales como la brecha salarial de género, el acceso limitado a empleos bien remunerados, y una carga desproporcionada de responsabilidades familiares que afectan su estabilidad económica.

Figura 5. Porcentaje de hogares por opinión sobre la actual situación económica del hogar comparada con la de hace 12 meses, según sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.



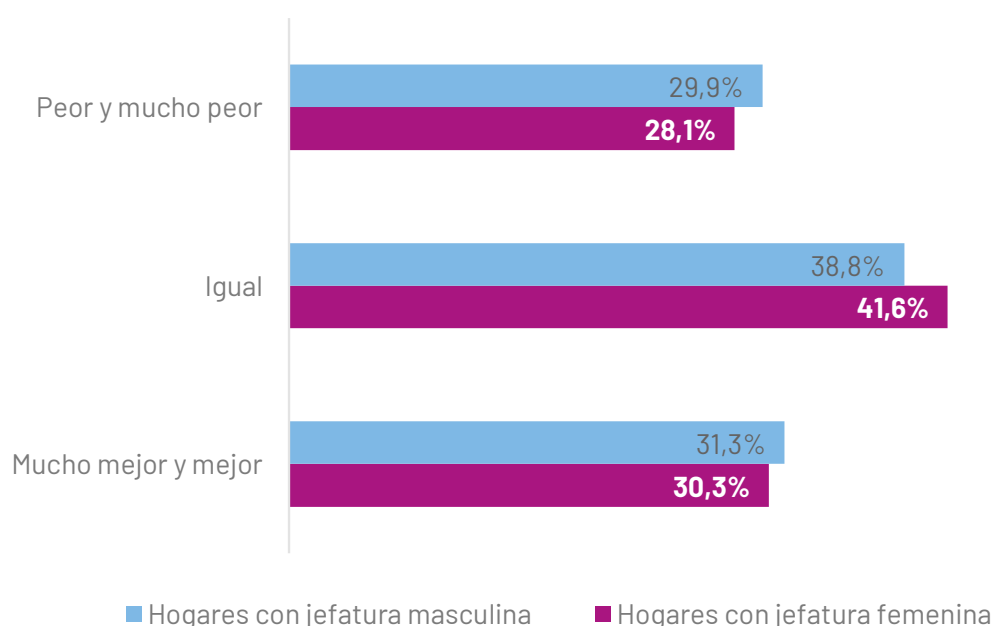
Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

Tanto en hogares con jefatura masculina como femenina, el 52,9% perciben que su situación económica permanece igual, lo que puede reflejar un estancamiento en las condiciones socioeconómicas generales. Adicionalmente, solo el 13,2% de los hogares liderados por mujeres perciben una mejoría en su situación económica, comparado con el 17,8% de los hogares con jefatura masculina. En este sentido, se evidencia que los hogares encabezados por mujeres tienden a ver su situación económica de forma menos optimista en comparación con los hogares liderados por hombres. Esta diferencia subraya las desigualdades de género persistentes en términos de vulnerabilidad económica y acceso a oportunidades de mejora,

lo cual es fundamental para la formulación de políticas públicas dirigidas a reducir la pobreza y la brecha de género en Santander.

Pues bien, las expectativas económicas de los hogares en Santander revelan diferencias sutiles en las percepciones de bienestar futuro entre las jefaturas femeninas y masculinas. En la figura 6 se muestra que el 28,1% de los hogares con jefatura femenina tienen tendencia a prever un deterioro económico (peor y mucho peor) en comparación con los hogares encabezados por hombres (28,1%). En cuanto a la opción sobre que la situación económica permanecerá "igual", el 41,6% de las mujeres jefas de hogar mencionaron tener esa perspectiva futura. En consecuencia, se refleja que solo 3 de cada 10 mujeres jefas de hogar (30,3%) consideran que la situación estará mejor. Esto podría reflejar una realidad en la que las mujeres, a menudo enfrentando mayores barreras socioeconómicas, perciben un panorama económico más estable o cauteloso, quizás debido al desigual acceso a recursos económicos que enfrentan en su rol de proveedoras.

Figura 6. Porcentaje de hogares por opinión sobre la situación económica del hogar dentro de 12 meses comparada con la actual, según sexo del jefe/a del hogar. Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

Es importante considerar que esta percepción de estabilidad o incluso pesimismo en la economía de los hogares con jefatura femenina puede estar influenciada por factores estructurales de desigualdad. La figura 6 refleja que tanto hombres como mujeres anticipan mayor estabilidad económica que mejora, pero es preocupante que solo alrededor del 30% de ambos grupos espera una situación “mejor o mucho mejor”. Esta falta de optimismo podría interpretarse como un reflejo de una percepción de estancamiento o falta de oportunidades, especialmente para las mujeres, quienes suelen enfrentarse a mayores desafíos para acceder a trabajos bien remunerados y a condiciones que faciliten su autonomía económica.

V. Vulnerabilidades en el ámbito educativo de las mujeres en Santander

La pobreza sigue siendo uno de los desafíos más persistentes y complejos que enfrentan las sociedades a nivel global. A pesar de los avances en diversas áreas, la desigualdad económica continúa afectando a millones de personas, limitando su acceso a derechos fundamentales. En este contexto, la relación entre educación y superación de la pobreza ha sido objeto de importantes debates y estudios en las últimas décadas, dado que se reconoce el poder transformador de la educación. Esta no solo proporciona habilidades técnicas y conocimientos, sino que también empodera a las personas, mejora su movilidad social y fortalece sus capacidades para acceder a mejores oportunidades laborales y de desarrollo personal (Walker et al., 2019).

En la misma línea, autores como Stiglitz (2012), destacan que la educación es esencial para reducir la desigualdad económica y fomentar un desarrollo inclusivo. Según él, una mayor inversión en educación puede impulsar un crecimiento económico más equitativo, al proporcionar a los individuos las herramientas necesarias para acceder a mejores empleos y participar activamente en la economía.

Sin embargo, a pesar de los beneficios que la educación puede ofrecer en la reducción de la pobreza, algunas poblaciones, especialmente las más vulnerables, siguen enfrentando obstáculos para aprovechar estas oportunidades. Por ello, es fundamental trabajar en la creación de condiciones óptimas que garanticen tanto a mujeres como a hombres el acceso y la permanencia en la educación en igualdad de condiciones (UNESCO, 2008). Además, estas acciones deben ir acompañadas de iniciativas que fortalezcan la posterior vinculación al mercado laboral y faciliten la creación de empleos con salarios justos, contratos laborales adecuados y otras condiciones dignas de trabajo.

Panorama educativo de las mujeres en Santander

Asistencia escolar de las mujeres santandereanas

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2023, los datos de asistencia escolar a la educación formal² en Santander indican que hay 286.000 mujeres y 283.000 hombres en edad escolar (entre 6 y 21 años). En el grupo de 6 a 10 años, las mujeres tienen una tasa de asistencia del 96,6%, mientras que los hombres alcanzan el 97%. En el rango de 11 a 14 años, la tasa de asistencia de las mujeres es del 95,2%, en comparación con el 97,4% de los hombres. Esto evidencia una brecha de 0,4 puntos porcentuales en el primer grupo y de 2,2 puntos en el segundo.

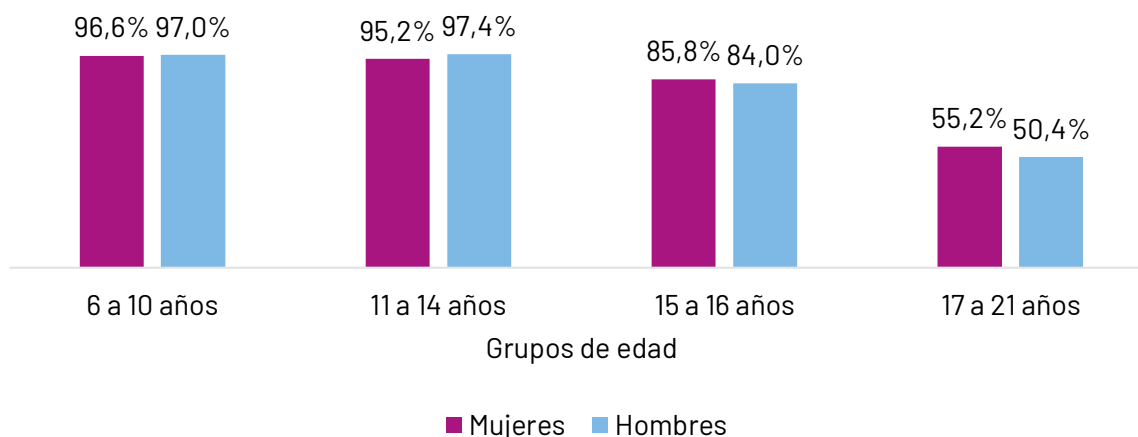
En el rango de edad de 15 a 21 años, se observa una disminución en la asistencia tanto de mujeres como de hombres, aunque la participación de las mujeres es superior. En el grupo de 15 a 16 años, las mujeres registran una tasa de asistencia del 85,8%, mientras que los hombres alcanzan el 84%. En el rango de 17 a 21 años, las mujeres tienen una tasa de asistencia del 55,2%, frente al 50,4% de los hombres.

Es importante destacar que el rango de edad de 17 a 21 años corresponde al periodo en el que los jóvenes acceden a la educación superior. En Santander, los datos reflejan una disminución significativa en la participación de mujeres y hombres en estudios superiores, ya sean técnicos, tecnológicos o universitarios. Este fenómeno, de gran relevancia, responde a una combinación de factores económicos, sociales y culturales (UNESCO, 2020) que influyen en los jóvenes, llevándolos, en muchos casos, a abandonar sus estudios y no acceder a la educación superior.

Entre los factores que explican esta disminución se encuentran la necesidad de ingresar al mercado laboral antes de completar los estudios, debido a la presión económica para contribuir al sustento familiar, así como la dificultad para cubrir los costos de la educación superior, como matrícula, materiales y transporte. Además, a medida que los jóvenes alcanzan la vida adulta, las responsabilidades personales y familiares aumentan, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan presiones sociales relacionadas con la maternidad y el cuidado del hogar (UNESCO, 2020), lo que puede incentivarlas a posponer o abandonar su formación académica.

2. En Colombia, la educación formal está constituida por distintos niveles y se establece un rango de edad ideal para cursarlos, a saber, preescolar (5 años), básica primaria (6-10 años), básica secundaria (11-14 años), media (15-16 años) y superior (17 a 21 años)

Figura 7. Porcentaje de asistencia escolar según sexo y grupos de edad, Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

Razones de la inasistencia al sistema educativo de las mujeres santandereanas

En Santander, durante el año 2023, un total de 47.000 mujeres y 51.000 hombres, en edades de 6 a 21 años, no estaban matriculados en el sistema educativo. De acuerdo con la ECV, las principales razones para que las mujeres no estudien son "Otra razón"³ (32,9%), "Necesita trabajar" (27%) y "Falta de dinero o costos educativos elevados" (19,6%). De manera similar, las razones más frecuentes entre los hombres son "Otra razón" (42,7%), "Necesita trabajar" (29,1%) y "Falta de dinero o costos educativos elevados" (24,6%) (Tabla 2).

Estos datos se alinean con lo señalado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2021), que identifica diversos factores que influyen en la inasistencia escolar de mujeres y hombres en Colombia. Entre estos factores se encuentran circunstancias personales y sociales, como problemas familiares, desinterés por el sistema educativo y dificultades de adaptación, así como la necesidad de ingresar al mercado laboral, incluso en condiciones de informalidad, para apoyar a sus familias o satisfacer sus propias necesidades económicas. Además, la falta de recursos para cubrir los costos de la educación, incluyendo matrícula,

3. La categoría "Otra razón" incluye: "considera que no está en edad escolar; Por embarazo; Por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo; Falta de cupo; No existe un centro educativo cercano; No le gusta o no le interesa el estudio; Por enfermedad; Necesita educación especial; Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante; Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico, repetición de cursos), y, Otra razón" (DANE ECV, 2024).

transporte, materiales y otros gastos, constituye un factor clave que limita tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo.

Es relevante destacar que, en relación con la razón "Debe encargarse de los oficios del hogar", ⁴ un 10,7% de las mujeres y solo un 0,1% de los hombres la refieren. Esta diferencia sugiere que, socialmente, las mujeres siguen siendo percibidas como las principales responsables del cuidado doméstico. Esto es un fenómeno que representa un obstáculo importante para la igualdad de oportunidades educativas, porque al asumir las tareas del hogar, es más probable que las mujeres dispongan de menos tiempo y recursos para continuar sus estudios. Esto, a su vez, puede restringir sus perspectivas laborales y su desarrollo profesional. Además, dicha situación perpetúa las desigualdades de género, puesto que las mujeres que no ingresan o no pueden continuar con su educación tienen menos posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y con mejores condiciones laborales (Ramírez y Valenzuela, 2023).

Tabla 2. Porcentaje de personas según sexo y razones para no estudiar, Santander, 2023.

Razones para no estudiar	Mujeres	Hombres
Considera que ya terminó	9,8%	3,4%
Falta de dinero o costos educativos elevados	19,6%	24,6%
Debe encargarse de los oficios del hogar	10,7%	0,1%
Necesita trabajar	27%	29,1%
Otra razón	32,9%	42,7%

Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

Promedio de años de educación y máximo nivel educativo alcanzado por las mujeres santandereanas

En la actualidad, contar con un número determinado de años de escolaridad se considera un requisito esencial para acceder a la mayoría de los empleos formales (Corica et al., 2018). El promedio de años de educación refleja la cantidad media de tiempo que una población ha dedicado a la educación formal. En Santander, en 2023, se observa que en la población en edad de trabajar (PET), ⁵ el rango de edad con mayores promedios de años de educación es

4. Se incluye en esta categoría: "cuidado de niños/as y de otras personas del hogar: adultos mayores, personas discapacitadas, etc." (DANE ECV, 2024).

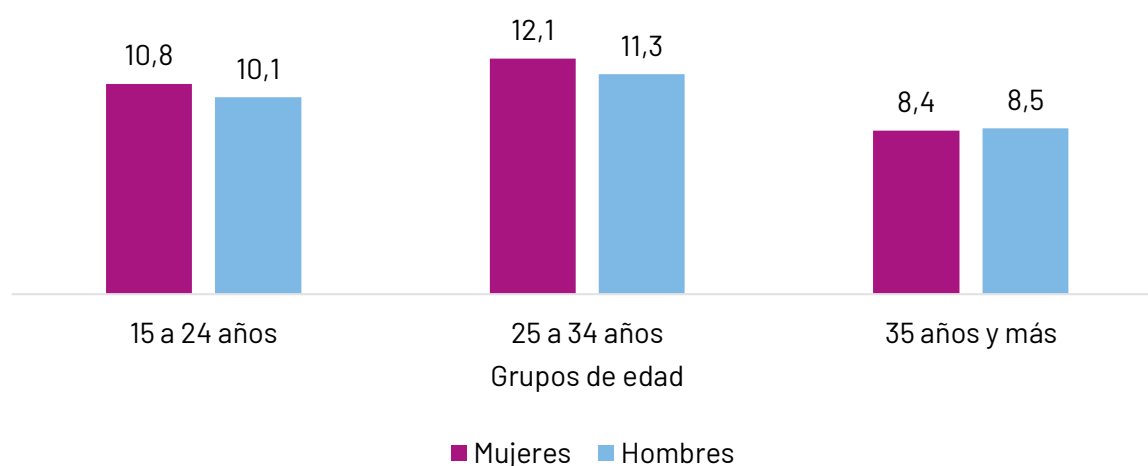
5. La población en edad de trabajar (PET) se compone de las personas de 12 años o más en las áreas urbanas y de 10 años o más en las zonas rurales.

el de 25 a 34 años (Figura 8), donde las mujeres alcanzan un promedio de 12,1 años, mientras que los hombres tienen un promedio de 11,3. Le sigue el grupo de 15 a 24 años, con promedios de 10,8 para las mujeres y 10,1 para los hombres. Es importante señalar que, en el rango de 35 años y más, el promedio de años de educación es ligeramente inferior en las mujeres (8,4) en comparación con los hombres (8,5).

Aunque puede ser complejo determinar el número exacto de años de educación necesarios para acceder a un empleo, generalmente se considera que entre 12 y 16 años de estudio (que incluyen la educación secundaria y superior) son suficientes para obtener un empleo formal. En los países desarrollados, este promedio es común entre la mayoría de la población laboralmente activa, mientras que, en los países en vías de desarrollo, el promedio suele ser menor. Esta diferencia puede llevar a que muchas mujeres y hombres no accedan a trabajos dignos y se vean obligados a vincularse a empleos informales (CEPAL-OIT, 2017).

Además de la educación formal, es crucial tener en cuenta otros factores, como el estado del mercado laboral, la experiencia previa, las habilidades específicas y la red de contactos profesionales, que también juegan un papel clave en la obtención de un empleo de calidad.

Figura 8. Promedio de años de educación según sexo y grupos de edad, Santander, 2023.



Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024.

Continuando con lo expuesto en la Tabla 3 sobre los niveles educativos alcanzados por mujeres y hombres en diferentes rangos de edad, se destacan dinámicas clave en este ámbito. De las 37.000 mujeres en el grupo de 15 a 16 años, se observa una concentración significativa en los niveles de educación media (51,2%) y básica secundaria (44,9%). Esto es positivo, ya que la educación media es el nivel más común en este grupo etario. Por su parte, entre los

42.000 hombres, se evidencia una mayor concentración en la educación básica secundaria (45,7%), seguida de cerca por la educación media (44,0%).

En el grupo de 17 a 21 años, las mujeres han mostrado un avance significativo en su participación en la educación superior. De un total de 77.000 mujeres, el 47,8% ha alcanzado este nivel educativo, mientras que el 40,2% se encuentra en educación media y el 10,8% en básica secundaria. En contraste, entre los 80.000 hombres de este mismo grupo etario, el nivel predominante es la educación media (50,7%), seguido por la educación superior (25,2%) y la educación básica secundaria (17,5%).

En el grupo de 22 años y más, de las 836.000 mujeres en este rango, el 29,8% ha logrado acceder a la educación superior. Sin embargo, una proporción significativa (29,2%) solo ha completado la educación básica primaria y el 28,5% ha alcanzado la educación media. Además, un 3,8% de ellas no ha logrado ningún nivel educativo, lo que refleja las desventajas y barreras que enfrenta un porcentaje considerable de mujeres de 22 años y más para acceder a empleos formales en condiciones laborales adecuadas. En cuanto a los 771.000 hombres en este mismo grupo, el 31,2% ha alcanzado la educación media, el 28,7% solo la básica primaria, el 27,7% ha completado la educación superior y el 3,2% no tiene ningún nivel educativo.

Tabla 3. Porcentaje de mujeres y hombres de 15 años y más según nivel educativo alcanzado, Santander, 2023.

Rango de edad	%Mujeres						%Hombres					
	Nivel educativo						Nivel educativo					
	Ninguno	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Superior ⁶	Ninguno	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Superior ⁷
15 a 16 años	0,0	0,0	2,8	44,9	51,2	1,0	1,7	0,0	7,0	45,7	44,0	1,5
17 a 21 años	0,3	0,0	0,9	10,8	40,2	47,8	0,4	0,0	6,2	17,5	50,7	25,2
22 años y más	3,8	0,1	29,2	8,6	28,5	29,8	3,2	0,1	28,7	9,1	31,2	27,7

Fuente: OMEGS con base en DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2024

6. Incluye postgrado.

7. Incluye postgrado.

Como se mencionó anteriormente, completar la educación secundaria y media es considerado un requisito básico para acceder a una cantidad significativa de trabajos formales. Generalmente, las personas que finalizan la educación media tienen más probabilidades de encontrar un empleo formal en comparación con quienes no completan esta etapa (CEPAL-OIT, 2017). Sin embargo, los empleos disponibles para mujeres y hombres que solo cuentan con educación secundaria suelen ser más limitados en términos de salario y oportunidades de crecimiento. Para acceder a empleos mejor remunerados y con mayores posibilidades de desarrollo profesional, es necesario contar con estudios de pregrado. En muchos sectores, como la tecnología, la salud, y la ingeniería, tener un título universitario o técnico es un requisito esencial.

En términos generales, se destacan los impactos diferenciados de los niveles educativos alcanzados sobre el ámbito laboral. Por un lado, las mujeres jóvenes (17 a 21 años) están logrando avances significativos en la educación superior, lo que podría mejorar su acceso a empleos de calidad en el futuro. Sin embargo, las mujeres adultas (de 22 años y más) con niveles educativos más bajos enfrentan barreras importantes para acceder a empleos formales y de calidad. Esta situación agrava las desigualdades laborales y las condiciones precarias de empleo para muchas mujeres (Walker et al., 2019), ya que una proporción significativa de ellas, al no haber alcanzado niveles educativos superiores, ve limitadas sus oportunidades de ascenso profesional, lo que incrementa las brechas de género en el mercado laboral y obstaculiza su movilidad social.

VI. Conclusiones

El entorno donde viven las mujeres impacta directamente en su salud, seguridad, acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2021), la falta de acceso a una vivienda digna es uno de los factores que agrava la pobreza. En Santander 2 de cada 10 hogares liderados por mujeres están en déficit habitacional, es decir, viven con deficiencias como hacinamiento, privación de servicios públicos y saneamiento básico. Asimismo, un porcentaje de estos hogares habita en viviendas construidas con materiales inadecuados o en mal estado; carece de servicios básicos como agua potable, electricidad o saneamiento; o se encuentra en zonas de alto riesgo, como áreas propensas a inundaciones o deslizamientos.

El análisis de las condiciones de vulnerabilidad para la pobreza en las mujeres santandereanas revela varios factores estructurales que agravan su situación económica. En primer lugar, se observa una brecha signifi-

cativa en la percepción de suficiencia de ingresos entre hogares liderados por mujeres y aquellos con jefatura masculina. Un porcentaje mayor de mujeres jefas de hogar considera que sus ingresos son insuficientes para cubrir los gastos mínimos, lo que indica una vulnerabilidad económica más aguda. Este déficit se debe en gran medida a factores como la brecha salarial, el acceso limitado a empleos bien remunerados y la carga de trabajo no remunerado, que restringen las oportunidades de mejorar su situación económica y perpetúan un ciclo de precariedad.

Además, las mujeres en hogares con jefatura femenina muestran una percepción menos optimista sobre su situación económica futura en comparación con los hogares liderados por hombres. Esto se traduce en una tendencia a prever un estancamiento o incluso un deterioro de su situación económica, lo que puede reflejar una falta de oportunidades reales para salir de la pobreza. La combinación de salarios bajos, trabajos informales o precarios, y responsabilidades domésticas adicionales coloca a las mujeres

en una posición de dependencia económica y aumenta su vulnerabilidad ante situaciones de pobreza persistente. Estos factores subrayan la necesidad de implementar políticas públicas con perspectiva de género que busquen reducir las desigualdades económicas y brindar mayor autonomía a las mujeres.

Por otra parte, los datos de Santander para 2023 indican una mayor participación de mujeres y hombres en el sistema educativo en los rangos de edad más bajos (6 a 16 años). Sin embargo, esta participación disminuye en los grupos de 17 a 21 años, especialmente en el acceso a estudios superiores, ya sean técnicos, tecnológicos o universitarios. Esta situación responde a una combinación de factores económicos, sociales y culturales que afectan a los jóvenes, llevándolos en muchos casos a abandonar sus estudios y no acceder a la educación superior. Entre los principales factores se destacan la necesidad de ingresar al mercado laboral por

presión económica, las dificultades para cubrir los costos educativos y el aumento de responsabilidades personales y familiares, especialmente para las mujeres, quienes enfrentan presiones sociales relacionadas con la maternidad y el cuidado del hogar.

Finalmente, se ha identificado que las mujeres jóvenes presentan niveles educativos más altos en comparación con las mujeres adultas, lo que genera impactos diferenciados en el ámbito laboral. Las mujeres jóvenes de 17 a 21 años están logrando avances importantes en la educación superior, lo que podría mejorar su acceso a empleos de mayor calidad. No obstante, las mujeres adultas (mayores de 22 años) con niveles educativos bajos (educación básica primaria y secundaria) enfrentan obstáculos para acceder a empleos formales y bien remunerados, lo que agrava sus condiciones laborales y limita tanto su movilidad social como su desarrollo personal.

VII. Recomendaciones

Mitigar las condiciones de vulnerabilidad y la pobreza de las mujeres en Santander requiere abordar múltiples dimensiones, siendo el acceso a una vivienda digna una de las más importantes. Para ello, es fundamental implementar programas de subsidios de vivienda dirigidos específicamente a mujeres en situación de pobreza, madres cabeza de hogar y víctimas de violencia de género. También es necesario establecer líneas de crédito accesibles que permitan a las mujeres adquirir o mejorar su vivienda, acompañadas de educación financiera. Además, se debe promover la construcción de viviendas con diseños inclusivos y sostenibles que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, como espacios seguros para niños y áreas comunes para el emprendimiento.

En cuanto al bienestar, es esencial desarrollar acciones que fomenten la igualdad de oportunidades laborales y la autonomía económica de las mujeres. Esto incluye la creación de programas que faciliten el acceso a empleos bien remunerados y de calidad, así como el apoyo a la formalización del trabajo, ya que la precariedad laboral limita sus ingresos y contribuye a una percepción negativa de su situación eco-

nómica. También es crucial mejorar el acceso a servicios de cuidado que alivien la carga de trabajo no remunerado que recae desproporcionadamente en las mujeres, permitiéndoles disponer de más tiempo para actividades económicas y personales, lo que facilitará su independencia financiera y contribuirá a reducir la feminización de la pobreza en la región.

Finalmente, en el ámbito educativo, es necesario desarrollar estrategias integrales que aborden los factores económicos, sociales y culturales que afectan la participación de mujeres y hombres en el sistema educativo, especialmente en la educación superior. Esto implica ofrecer apoyos financieros y fomentar modalidades educativas flexibles, como la educación a distancia o nocturna, que permitan a las jóvenes continuar sus estudios mientras trabajan o asumen responsabilidades familiares. Asimismo, es fundamental fomentar alianzas entre empresas y centros educativos para implementar programas de formación dual, ofrecer servicios de orientación vocacional y apoyo psicológico, y crear políticas que faciliten la conciliación entre estudios y maternidad, especialmente para las mujeres.

VIII. Referencias Bibliográficas

Amnistía Internacional España. (2020). La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza! Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>

Asobancaria. (2024). Jefatura femenina en Colombia: un análisis de la tipología de hogar en el contexto de la inclusión financiera. *Banca & Economía*, 1411.

Banco de la República. (2023). Inclusión financiera - informe especial. Bogotá. Recuperado de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10664/Informe_Especial_Inclusion_Financiera_2023l.pdf

BID. 2021. Estudio sobre la brecha de género en el acceso al mercado hipotecario de Ecuador. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/estudio-sobre-la-brecha-de-genero-en-el-acceso-al-mercado-hipotecario-de-ecuador>

CEPAL. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4c-0b4a6f-200c-4dc3-84b6-95c6fcbe9c18/content>

CEPAL-OIT. (2017). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral. Naciones Unidas-OIT.

DANE (2021). Pobreza en Colombia, un análisis con perspectiva de género. Nota estadística. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-pobreza-en-colombia-perspectivas-genero-1.pdf>

Davin, S. (2021). Mujeres y vivienda adecuada. ONU Hábitat. Recuperado de: <https://onu-habitat.org/index.php/mujeres-y-vivienda-adecuada>

Defensoría del Pueblo. (2024). Defensoría trabaja en estrategias para acabar con la feminización de la pobreza. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-trabaja-en-estrategias-para-acabar-con-la-feminizaci%C3%B3n-de-la-pobreza>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de Calidad de Vida (2023). Pobreza multidimensional. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Tipo de pobreza. Observatorio de Familias. Recuperado de <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Sistema-de-monitoreo/Indicadores-sociodemogr%C3%A1ficos/Pobreza-monetaria-y-multidimensional/Paginas/Tipo%20de%20pobreza.aspx>

Henao, A. (2022). De la violencia económica a la feminización de la pobreza: impactos materiales, psicosociales y simbólicos en la vida de las mujeres. Caso Medellín.

Tesis de maestría. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19206>

Ibarra, E. (2018). Brecha de género y feminización de la pobreza en América Latina: una aproximación desde el informe de ONU Mujeres 2017 y la perspectiva de Federici. Etcétera, Revista del área de ciencias sociales del CIFYH, (2). Recuperado de: <https://>

revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/22063

MEN. (2021). Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia. MEN.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género. (2023). Informe II Encuesta Departamental de Brechas de Género.

ONU-Habitat (2018), Vivienda y ODS. Programa de derechos humanos de la Ciudad de México, 2016: Capítulo 16. Derecho a una vivienda adecuada. Recuperado de: <https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/599/335/78b/59933578b7ed7631839965.pdf>

ONU Mujeres y DANE (2024). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia. Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia#view>

Organización Internacional del Trabajo. (2023). La brecha salarial en Colombia no cede, las mujeres continúan en desventaja

ja. Recuperado de: <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-brecha-salarial-en-colombia-no-cede-las-mujeres-continuan-en-desventaja>

PNUD (2023a). Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: https://www.undp.org/sites/g/files/zs-kgke326/files/2023-10/pnudlac-ipm_mujeres-es.pdf

PNUD (2023b). Percepciones y bienestar subjetivo en Colombia: más allá de los indicadores tradicionales. Informe sobre Desarrollo Humano para Colombia, Cuaderno 2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/informe-desarrollo-humano-colombia-cuaderno-2>

Ramírez, M. y Valenzuela, B. (2023). Revisión sistemática de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y su vínculo con el concepto de cuidado. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, (24), 93-122. <https://doi.org/10.54789/rihumso.23.12.24.5>

Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Taurus.

UNESCO. (2008). *Educación y Trabajo. Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. UNESCO.

UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. UNESCO IESALC.

Walker, J., Pearce, C. Boe, K. y Lawson, M. (2019). *El poder de la educación en la lucha contra la desigualdad*. Por qué apostar por una educación equitativa y de calidad es fundamental para luchar contra la desigualdad económica y de género. Oxfam Internacional.

Walker, P. J. (2018). *Viajera del tiempo: Semblanza de la economista de Harvard Claudia Goldin*. *Revista Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/12/pdf/semblanza-de-la-economista-de-harvard-claudia-goldin.pdf>



GOBERNACIÓN DE
SANTANDER

SECRETARÍA
**DE LA MUJER
Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Universidad
Industrial de
Santander



 **G-PAD**
Grupo de Investigación en Relaciones Artísticas y Creativas

 **ΣMAR**
Grupo de Investigación en Economía Aplicada y Resolución

 **OMEGS**
Observatorio de Mujeres y Equidad
de Género de Santander